

A LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

El Grupo Municipal VOX en el Ayuntamiento de Mérida, al amparo de lo establecido en el artículo 50.4 y 51 del Reglamento Orgánico del Pleno de 22 de Mayo de 2018, y de lo dispuesto en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre presenta la siguiente **MOCIÓN** sobre

INSTAR A LA CONSEJERÍA DE SANIDAD DE LA JUNTA DE EXTREMADURA LA PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE VACUNACIÓN ESPECIAL PARA PERSONAS SIN HOGAR.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La última actualización de la estrategia nacional de vacunación marcada por el Ministerio de Sanidad en la Comisión Interterritorial del 30 de marzo ha dejado fuera a un colectivo como es el de las personas sin hogar, aunque si se ha contemplado la vacunación de los profesionales sociales que trabajan con este grupo, pero nada se dice sobre ellos.

Por sus circunstancias y características especiales, estas personas habitualmente tienen afecciones de graves salud subyacentes, tanto físicas como psíquicas; y por su lamentable falta de recursos y raíces, escasas condiciones higiénicas, mala alimentación y forma de vida, a menudo con poliadicciones, presentan una mayor probabilidad de contagiarse de coronavirus, y, en tal caso, tienen diez veces más posibilidades de necesitar cuidados intensivos y cinco veces más de morir, y eso, siempre que acudan a los servicios médicos tradicionales cuando presentan síntomas, que no es ni mucho menos habitual, ya que en muchos casos no acuden a los centros de salud como sería lo normal, por sus cuadros psiquiátricos o por qué no está dentro de sus prioridades esenciales.

Asimismo, muchos de ellos, ya que son un grupo especialmente vulnerable, lamentablemente no tienen más posibilidades de subsistencia que dedicarse a la mendicidad, sin disponer de mascarillas limpias, guardar distancia de seguridad o seguir las recomendaciones básicas de higiene de las autoridades sanitarias, poniendo también en alto riesgo al resto de la población con la que contactan diariamente.

Así pues, en salvaguarda de estas desafortunadas personas y del resto de la población, es necesario diseñar una estrategia de colaboración con los servicios sociales que estas personas utilizan que permitan priorizar su vacunación (a ser posible con la vacuna de una sola dosis Janssen, una vez que se levanten las restricciones de la administración norteamericana), con una adecuada logística que les ofrezca distintas oportunidades para que reciban la vacuna, no requerirles más que los datos necesarios, elaborar un censo de registro de quienes de ellos reciben las dosis, ...

Así, en virtud de lo anterior, el GRUPO MUNICIPAL VOX propone para su debate y aprobación, si procede, la siguiente **MOCIÓN**:

Instar a la Consejería de Sanidad de la Junta de Extremadura para que establezca un Plan Estratégico Especial de Vacunación para las personas sin hogar, por su alto riesgo para ellos mismos y para el resto de la población, convirtiéndolos en colectivo prioritario.



En Mérida a 19 de abril de 2021

A black ink signature of the name Ángel Pelayo Gordillo Moreno.

Fdo. Ángel Pelayo Gordillo Moreno
Portavoz G.M. VOX

**SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MÉRIDA**

